

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 10253 de 18 de septiembre de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0009182

Señor
BioGaia AB

TÍTULO DE LA SOLICITUD: ***“MÉTODO PARA LA SELECCIÓN DE UNA CEPA BACTERIANA ÁCIDO LÁCTICA PRODUCTORA DE HISTAMINA”***

NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/SE2016/050253

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 24 de marzo de 2016.

PRIORIDAD: US 62/138,491 26 de marzo de 2015.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Modificaciones presentadas (Art. 34 Decisión 486)

Se aceptan las modificaciones radicadas el 10 de septiembre de 2019, bajo el número NC2017/0009182, por ajustarse a los requisitos legales.

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 7 del radicado N° NC2017/0009182 del 10 de septiembre de 2019.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de seleccionar cepas bacterianas ácido lácticas productoras de histamina para el tratamiento o profilaxis de condiciones inflamatorias.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un método de selección de una cepa bacteriana ácido láctica; en donde dicho método comprende los pasos de (a-c): a. búsqueda de una bacteria ácido láctica con presencia de un operón de histidina activo; b. búsqueda de una bacteria ácido láctica con presencia y/o expresión del gen dagK; c. selección de una cepa bacteriana ácido láctica que posea un operón de histidina activo y codifique el gen dagK y/o sea capaz de producir histamina y diacilglicerol quinasa (DagK).

De la solicitud de patente

2.1. Título

El nombre de la invención de que se trata en el artículo 27 literal d) de la Decisión 486 deberá reflejar el objeto y el campo industrial con el cual se relaciona la misma y ser



Oficio N° 10253 de 18 de septiembre de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0009182

concordante con la materia descrita y las reivindicaciones de la solicitud. El nombre no podrá referirse a nombres personales, marcas de productos o nombres de fantasía.

El solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2017/0009182 del 10 de septiembre de 2019, solicitó la modificación del título a: “MÉTODO PARA LA SELECCIÓN DE UNA CEPA BACTERIANA ÁCIDO LÁCTICA CAPAZ DE PRODUCIR HISTAMINA Y PROTEÍNA DIACILGLICEROL QUINASA”, la cual no se acepta porque no divulga la invención de manera suficientemente clara y completa para su comprensión, ya que como el solicitante argumenta en la respuesta al examen de fondo radicada bajo el N° NC2017/0009182 del 10 de septiembre de 2019, que la solicitud tiene como objeto un método para detección de una cepa bacteriana productora de ácido láctico mediante la detección de un operón de histamina y del gen *dagK*, y por lo tanto no solo comprende la detección del gen *dagK* sino también de otros genes como *hdcP*, *hdcA* y/o *hdcB*. Teniendo en cuenta lo anterior, se sugiere el título siguiente: “MÉTODO PARA LA SELECCIÓN DE UNA CEPA BACTERIANA ÁCIDO LÁCTICA CAPAZ DE PRODUCIR HISTAMINA Y DIACILGLICEROL QUINASA (DAGK) QUE COMPRENDE LA DETECCIÓN DE LOS GENES HDCA, HDCA Y/O HDCA Y DAGK”.

2.2. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- La reivindicación 1 no es concisa, ya que se refiere a un método para la selección de una cepa bacteriana, cuyos dos primeros pasos esenciales tienen el mismo objetivo, toda vez que tienen como fin la búsqueda de una bacteria ácido láctica ya sea mediante la presencia de un operón de histidina activo, o mediante la presencia del gen *dagK*. Así mismo, ninguno de los tres pasos, describe las condiciones en que debiera llevarse a cabo el método toda vez que, el paso de selección, no menciona que se deben cultivar las cepas bacterianas y luego analizar la presencia y/o expresión del gen *dagK* mediante la técnica de PCR empleando cebadores específicos. Se le recuerda al solicitante que la reivindicación independiente debe ser autosuficiente y contener todas las características técnicas esenciales, es decir, etapas y condiciones del método, asimismo, se le sugiere al solicitante re-estructurar el método reivindicado incluyendo las condiciones específicas que permitan su reproducción.
- La reivindicación 4 no es concisa, ya que se refiere a un método para la selección de una cepa bacteriana, que es general toda vez que no señala las condiciones específicas que permiten la selección de las cepas, como las técnicas y moléculas empleadas. Se sugiere al solicitante re-estructurar el método reivindicado incluyendo las condiciones específicas que permitan su reproducción.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 26 de marzo de 2015, que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US20130022586	“Production and use of bacterial histamine”	24 de enero de 2013



Oficio N° 10253 de 18 de septiembre de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0009182

El documento D1¹ divulga un método para seleccionar bacterias probióticas ácido lácticas productoras de histamina y los usos de dichas cepas para generar efectos benéficos en mamíferos (Pág. 1, Resumen).

4. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

4.1. Nivel Inventivo (Art. 18 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: “Un método de selección de una cepa bacteriana ácido láctica; en donde dicho método comprende los pasos de: (...)” (Radicado N° NC2017/0009182 del 10 de septiembre de 2019).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un método de selección de una cepa bacteriana ácido láctica; en donde dicho método comprende los pasos de:	Un método de selección de una bacteria acido láctica que comprende (Pág. 11, Reiv. 1):
búsqueda de una bacteria ácido láctica con presencia de un operón de histidina activo	Búsqueda de la bacteria con presencia de un operón de histidina activo y (Pág. 11, Reiv. 1)
búsqueda de una bacteria ácido láctica con presencia y/o expresión del gen <i>dagK</i> ;	No se menciona
selección de una cepa bacteriana ácido láctica que posea un operón de histidina activo y codifique el gen <i>dagK</i> y/o sea capaz de producir histamina y diacilglicerol quinasa (<i>DagK</i>)	Selección de la bacteria acido láctica que tenga un operón de histidina activo capaz de producir histamina(Pág. 11, Reiv. 1)

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga un método para seleccionar una cepa bacteriana acido láctica para la producción de histamina en un mamífero que comprende buscar bacterias que contengan un operón de histidina activo y seleccionar las bacterias acido lácticas que tengan dicho operón (Pág. 11, Rev. 1) y que sean capaces de producir histamina, en donde la bacteria es un *Lactoacillus reuteri* 6475 (Pág. 11, Reiv. 17).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el procedimiento divulgado en D1 consiste en que el método de la solicitud refiere un paso adicional de búsqueda en la bacteria de la presencia y/o expresión del gen codificante de la diacilglicerol quinasa (*dagK*).

No se evidencia un efecto técnico asociado a un paso adicional de detección de la *dagK*, toda vez que la bacteria acido láctica seleccionada mediante el método de la solicitud corresponde a un *Lactobacillus reuteri* 6475 (Pág. 5, Fig. 9 y Págs. 29 y 30, Ejs. 6 y 7), es decir que corresponde a la misma cepa de bacteria productora de ácido láctico ya detectada mediante el método del documento D1 (Pág. 11, Reiv. 17); siendo el método de selección del documento D1 menos complejo toda vez que comprende un menor número de etapas que permiten llegar a la selección de la misma cepa bacteriana.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el procedimiento conocido en D1 para obtener un método de selección alternativo?

Sin embargo, el documento D1 ya divulga la selección de cepas productoras de histamina mediante la evaluación de las mismas en un cultivo bajo condiciones anaeróbicas y el análisis mediante PCR para evaluar la presencia de tres genes componentes del operón

¹ <https://patents.google.com/patent/US20130022586A1/en?q=US2013022586>

Oficio N° 10253 de 18 de septiembre de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0009182

de histamina: el gen codificante del transportador antiporter histidina/histamina (*hdcP*), el gen *hdcA* y el gen *hdcB*, y la evaluación de la producción de histamina mediante un inmunoensayo de ELISA (Pág. 9, Ej. 2, Párr. [0113-0114]).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia emplearía cualquier gen componente del operón de histamina, como lo son los genes *hdcP*, *hdcA* y/o *hdcB* del método para la búsqueda y selección de bacterias productoras de ácido láctico divulgado en el documento D1, y llegaría así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Adicionalmente, el documento D1 menciona que, las proteínas producidas por estos genes son relevantes para el fenotipo antiinflamatorio de la cepa 6475 (Pág.9, Párr. [0116]).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 7 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al método de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no tienen nivel inventivo.

5. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US20130022586	1 a 7	Nivel inventivo

6. Respuesta a los argumentos del solicitante

Argumentos respecto a las objeciones por art. 30.

El solicitante argumenta que “...los dos primeros pasos del método divulgado en la reivindicación 1 no son iguales; más importante aún, hacen referencia a la búsqueda de bacterias ácido lácticas con dos características esenciales diferentes. (...) Mientras que el primer paso hace referencia a la búsqueda de una bacteria ácido láctica que tenga en su genoma un operón de histidina activo, el segundo paso implica que ADEMÁS dicha bacteria debe codificar el gen *dagK* o expresarlo. Para una persona versada en la materia resulta evidente que el operón de histidina difiere totalmente del gen *dagK*, pues mientras el primero regula la producción de histidina, el gen *dagK* codifica la producción de la proteína diacilglicerol quinasa. El Solicitante también desea llamar la atención del Examinador al hecho que el pliego descriptivo de la solicitud es lo suficientemente claro en distinguir el operón de histidina del gen *dagK*. Así, en la página 18, líneas 1 a 15 se enseña lo siguiente: (...) ”

Se aclara que si bien los pasos (a) y (b) de la reivindicación 1 no son iguales, toda vez que comprenden la detección de genes diferentes, el objeto de dichos pasos es el mismo: la selección de una cepa bacteriana ácido láctica productora de histamina, y por lo tanto, el método de la solicitud contiene un paso adicional que conlleva a la selección de una cepa bacteriana *Lactobacillus reuteri* 6475 (Pág. 5, Fig. 9 y Págs. 29 y 30, Ejs. 6 y 7). Sin embargo, los pasos del método de la solicitud, son generales y no mencionan las condiciones específicas que realmente permiten a una persona del campo técnico reproducir la invención esto es, los cebadores y los genes del operón de histidina que son fundamentales para la detección en cada paso. Se recuerda al solicitante que dicha información no solo permite la comprensión adecuada del método sino su distinción de métodos alternativos ya conocidos en el estado de la técnica.



Oficio N° 10253 de 18 de septiembre de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0009182

El solicitante afirma que el “...el documento D1 enseña un método para la selección de cepas bacterianas que posean un operón activo de histidina y que además sean capaces de producir histamina. Sin embargo, dicho método falla en enseñar o siquiera sugerir la posibilidad de buscar cepas bacterianas con presencia y/o expresión del gen *dagK*

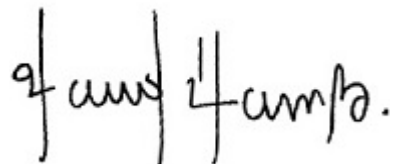
*A partir de lo anterior, el Examinador se permite resaltar respetuosamente que es precisamente en la etapa de búsqueda de cepas bacterianas ácido lácticas con presencia y/o expresión del gen *dagK* donde radica la diferencia entre la presente invención y el método enseñado en D1 (...)*”

Se aclara que si bien el método del documento D1 no sugiere el paso de detección o análisis de la expresión del gen *dagK*, al realizar el análisis comparativo entre el método de la solicitud y el método del documento D1, tal y como es evidente en la Tabla 1, el método de selección de una cepa bacteriana ácido láctica de la solicitud comprende un paso adicional que comprende la detección del *dagK*, pero este paso adicional hace más largo el método y no está asociado a ningún efecto técnico diferente al del método del documento D1, ya que el resultado del método de la solicitud es la detección de la expresión *dagK* para la selección de la cepa *Lactobacillus reuteri* 6475 (Pág. 9, Ej. 2, Párr. [0113-0114]), que es la misma cepa bacteriana seleccionada para la producción de histamina que resulta de la aplicación del método del documento D1. Por lo anterior, es posible concluir que si bien el solicitante realiza la detección de la expresión de una proteína *dagK* que no había sido analizada previamente, dicha proteína se expresa en una cepa ya conocida y ya seleccionada para la producción de histamina mediante el método del documento D1. Además el documento D1 ya menciona la utilidad de *L. reuteri* 6475 para la profilaxis o tratamiento de condiciones inflamatorias (Ej. 3, Párr. [0115]).

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presenta un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 10253 de 18 de septiembre de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0009182

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2017/0009182		1°		2°		3°	X	Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/SE2016/050253		24 de marzo de 2016							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad			Presentación		
26 de marzo de 2015				X					
Solicitante									
BioGaia AB									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1-7
Palabras clave utilizadas	LACTOBACILLUS AND CEPAS, PRODUCCIÓN HISTAMINA AND DAG OR DAGK DIACILGLICEROL QUINASA AND METODO SELECCION BACTERIA ACIDO LACTICA
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: A61P 35/00, A61P 29/00, A61K 35/747, A61K 35/744

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
ISA EPO	US2013022586	24/01/2013	1-7	(Pág. 11, Reiv. 1), (Pág. 11, Reiv. 17), (Pág. 11, Rev. 5) (Pág. 9, Párr. [0113]), (Pág.9, Párr. [0116]).	Y
	WO2006110088	19/10/2006	-	-	A
	WO2011095526	11/08/2011	-	-	
	Liu Y	01/03/2013			
	Yang X. D.	01/01/2011			
	Iyer C.	01/07/2008	-	-	
	Kahouli I	01/07/2014			
	Fang Z.	24/05/2011			
	Kubota T	01/01/2002	-	-	
	Santos F.	15/09/2008	-	-	
STN	Ganesh B. P.	03/2018			A
	Ganesh B. P.	01/04/2016	-	-	
	Ganesh B. P.	01/04/2017			
NCBI	GenBank CP029615.1	10/09/2018		Genoma completo <i>Lactobacillus reuteri</i> strain SKKU-OGDONS-01	A
	GenBank CP035790	17/02/2019		Genoma completo <i>Lactobacillus reuteri</i> strain ATG-F4 chromosome	

Oficio N° 10253 de 18 de septiembre de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0009182

	Fatheree N Y, Mangalat N, Rhoads J M, Liu Y, (2012) <i>Lactobacillus reuteri</i> strains reduce incidence and severity of experimental necrotizing enterocolitis via modulation of TLR4 and NF- B signaling in the intestine American Journal of Physiology - Gastrointestinal and Liver PhysiologyAmerican Physiological Society, US Vol: 302, Nr: 6, Page(s): G608 - G617
	Chandra Iyer, Astrid Kusters, Gautam Sethi, Ajaikumar B Kunnumakkara, Bharat B Aggarwal, James Versalovic (2008) Probiotic <i>Lactobacillus reuteri</i> promotes TNF-induced apoptosis in human myeloid leukemia-derived cells by modulation of NF-[kappa]B and MAPK signaling CELLULAR MICROBIOLOGY, BLACKWELL SCIENCE, OXFORD, GB Vol: 10, Nr: 7, Page(s): 1442 - 1452
	Xiang Dong Yang, Walden Ai, Samuel Asfaha, Govind Bhagat, Richard A Friedman, Guangchun Jin, Heuijoon Park, Benjamin Shykind, Thomas G Diacovo, Andras Falus, Timothy C Wang (2011) Histamine deficiency promotes inflammation-associated carcinogenesis through reduced myeloid maturation and accumulation of CD11b+Ly6G+ immature myeloid cells Nature Medicine, Nature Pub. Co, New York Vol: 17, Nr: 1, Page(s): 87 - 95
	Kahouli I, Meenakshi M, Tomaro-Duchesneau C, Saha S, Marinescu D, Rodes L Sonia, Aloui-Jamali M M, Prakash S (2014) Screening of <i>Lactobacillus reuteri</i> strains for their short chain fatty acids production, stability and potential in colorectal cancer: In-vitro analys European Journal of CancerELSEVIER, AMSTERDAM, NL Vol: 50, Nr: Suppl.5, Page(s): S212
(¹) Cita completa literatura no patente (LNP)	Zhengyu Fang, Wantong Yao, Yi Xiong, Jiana Li, Li Liu, Lei Shi, Wei Zhang, Chao Zhang, Liping Nie, Jun Wan (2011) Attenuated expression of HRH4 in colorectal carcinomas: a potential influence on tumor growth and progression BMC CANCER, BIOMED CENTRAL, LONDON, GB Vol: 11, Nr: 1, Page(s): 195
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.	
O	
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.	Kubota T, Fujiwara H, Ueda Y, Itoh T, Yamashita T, Yoshimura T, Okugawa K, Yamamoto Y, Yano Y, Yamagishi H (2002) Cimetidine modulates the antigen presenting capacity of dendritic cells from colorectal cancer patients British Journal of Cancer, URL:http://www.nature.com/bjc/journal/v86/n8/pdf/6600233a.pdf
	Bhanu Priya Ganesh, Anne Hall, Sriram Ayyaswamy, James Willard Nelson, Robert Fultz, Angela Major, Anthony Haag, Ph.D., Magdalena Esparza, Monica Lugo, MS, Susan Venable, Mark Whary, DVM, Ph.D, James G. Fox, DVM, Ph.D., and James Versalovic, MD. (2018) Diacylglycerol kinase synthesized by commensal <i>Lactobacillus reuteri</i> diminishes Protein Kinase C phosphorylation and histamine-mediated signaling in the mammalian intestinal epithelium Mucosal Immunol. March; 11(2): 380–393. doi:10.1038/mi.2017.58.
	Bhanu Priya Ganesh, Anne Hall, Robert Fultz, Melinda Engevik, Mark Whary, James Fox, and James Versalovic (2016) hdcA+ <i>L. reuteri</i> 6475 inhibits H1R downstream signaling via dagK and causes immunosuppression of intestinal epithelium in gnotobiotic mice The FASEB Journal 2016 30:1_supplement, 1018.1-1018.1
	Bhanu Priya Gsnesh, Anne Hall, Sriram Ayyaswamy, Robert Fultz, and James Versalovic (2017) Crosstalk between <i>Lactobacillus reuteri</i> and mammalian intestinal epithelium The FASEB Journal31:1_supplement, 652.14-652.14
	Santos F. (2008) Vitamin B12 Synthesis in <i>Lactobacillus reuteri</i> Ph.D. thesis Wageningen University, Wageningen, The Netherlands (2008) 274 pages, ISBN 978 90 8504 990 6. (Electronic version) ISBN 978 90 8504 990 6 Recuperado desde: https://www.researchgate.net/profile/Filipe_Branco_dos_Santos/publication/230910570_Vitamin_B12_synthesis_in_Lactobacillus_reuteri/links/09e415060586ccdd65000000.pdf
(²) Categorías de documentos citados	
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan.	“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a

Oficio N° 10253 de 18 de septiembre de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0009182

“O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: 12/09/2019	
Examinador: PAULA ANDREA MORENO GONZALEZ	